



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO (BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **09:30** horas del día **09 de agosto del 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo la apertura y cierre del acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto 4 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el **Ing. JUAN ALBERTO SANPEDRO SUÁREZ, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Quien preside el acto, fue asistido por el área técnica.

Se procedió a acceder a la bóveda de Compranet a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de **solicitudes de aclaración presentadas por este medio de comunicación electrónica**; constatándose que **EXISTEN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA ELECTRÓNICA**. Se adjunta copia de la pantalla de Compranet, en la que se puede observar lo señalado:



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-
105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO
(BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO (BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

09/08/2024 09:30

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

08/08/2024 09:30

Empresas que han manifestado interés en participar

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones
1	FEHLMEX SA DE CV	07/08/2024 09:51	07/08/2024 09:51		
2	JOSE SAFAR BOUERI	07/08/2024 15:56	07/08/2024 15:58		
3	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	07/08/2024 13:10			

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 1.2 de la Convocatoria, se procedió a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas presentadas en tiempo y forma por los interesados, las cuales se transcriben íntegramente con el nombre del licitante que las formula, y sus respectivas respuestas, anexándose al expediente de esta licitación, los escritos entregados por los licitantes que contienen éstas, rubricadas por los servidores públicos presentes en este acto.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO (BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
JOSE SAFAR BOUERI	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1. CALIDAD	SE SEÑALA "DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-1995, INFORMACIÓN REGULATORIA-ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO QUE DEBERÁN OSTENTAR LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS, TANTO DE MANUFACTURA NACIONAL COMO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. ASÍ MISMO RUBRO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO INDICA:" AMBAS NORMAS SE ACREDITARÁN MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO..." SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISAR ESTE REQUERIMIENTO, TODA VEZ QUE PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 UNIDADES ESTOMATOLÓGICAS EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL ACUERDO DE INSUMOS DE BAJO RIESGO EL NUMERAL 1822 SE ESTABLECE: "1822 SILLÓN PARA RECONOCIMIENTO /TRATAMIENTO DE ODONTOLOGÍA CON ESCUPIDERA" COMO NO REQUIERE. NO OBSTANTE SE DEBRÁ DE DAR ACATAMIENTO A LA NORMA NOM-137-SSA1-1995, TODA VEZ QUE ES DE OBSERVANCIA GENERAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	Se aclara al licitante que para la partida 1, 2 y 3, en caso de no requerir la presentación de registro sanitario, sí deberá de presentar el documento de BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-1995. Lo anterior sin ser limitante para el resto de los licitantes.
JOSE SAFAR BOUERI	LEGAL - ADMINISTRATIVA	9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERA EVALUADO BAJO EL CRITERIO "BINARIO" COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 DE LA LAASSP: "EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, ..." LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EL EN CITADO NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta su apreciación.
JOSE SAFAR BOUERI	LEGAL - ADMINISTRATIVA	INDICE NUMERAL 13.1	EN EL CITADO NUMERAL DEL INDICE SE INDICA CORRESPONDE A "GARANTÍA DE LOS BIENES", SIN EMBARGO, EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, SE CITA: "13. INCONFORMIDADES." EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE IDENTIFICA EL NUMERAL 13.1, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE EL PERIODO DE LA GARANTÍA QUE DEBERÁ DE APLICAR SOBRE LOS BIENES QUE NOS OCUPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3. FAVOR DE ACLARAR	Se aclara al licitante que la garantía se establece en el anexo de guía de instalación, siendo para la partida 1, 2 y 3, un periodo de garantía de 36 meses.
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULAS	SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO CONVOCO RECIENTEMENTE LAS CONVOCATORIAS LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 Y LA-50-GYR-	Se aclara al licitante que se rectifican las cedulas de equipamiento a las más actualizadas en 2024.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO (BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			050GYR040-T-4-2024 EN LOS CUALES FUERON UTILIZADAS PARA LAS UNIDADES ESTOMATOLÓGICAS BÁSICA Y CON MÓDULO INTEGRADO ACTUALIZADAS A FEBRERO DEL AÑO 2024. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECTIFIQUE O RATIFIQUE EL USO DE LAS CEDULAS PUBLICADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.	
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA BÁSICA 1.1 EQUIPO PARA LA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA BÁSICA 1.2 CON LÁMPARA ESTOMATOLÓGICA DE LUZ LED O HALÓGENA (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE): 1.2.1 INTEGRADA AL SILLÓN. ... 1.3.2 CON POSICIONAMIENTO AMBIDIESTRO (IZQUIERDA O DERECHA) CON RESPECTO AL SILLÓN. TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 1.3.2 ESTÁN SOLICITANDO UNA UNIDAD AMBIDIESTRA, ENTENDEMOS QUE LA LÁMPARA, EN CONJUNTO CON EL BRAZO Y POSTE QUE LA SUJETA, PUEDA DESPLAZARSE Y SER POSICIONABLE DEL LADO IZQUIERDO O DERECHO DEL SILLÓN SEGÚN LAS NECESIDADES DEL OPERADOR, YA SEA ZURDO O DIESTRO, LO ANTERIOR SIN NECESIDAD DEL USO DE HERRAMIENTA, FAVOR DE ACLARAR.	Es correcta su apreciación.
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA BÁSICA 1.3 MÓDULO ESTOMATOLÓGICO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE): 1.3.2 POSICIONABLE DE MANERA AMBIDIESTRA (IZQUIERDA O DERECHA) CON RESPECTO AL SILLÓN EN ESTE NUMERAL 1.3.2 SE SOLICITA UNA UNIDAD AMBIDIESTRA, ENTENDEMOS QUE EL DESPLAZAMIENTO DEL MÓDULO, PUEDA POSICIONARSE DEL LADO IZQUIERDO O DERECHO DEL SILLÓN, SIN NECESIDAD DEL USO DE HERRAMIENTA, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL OPERADOR YA SEA ZURDO O DIESTRO, FAVOR DE ACLARAR.	Es correcta su apreciación.
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA BÁSICA 1.4 UNIDAD DE PROFILAXIS DENTAL (ULTRASONICA O ESCARIADOR, PARA EFECTUAR DETARTRAJE. INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE): 1.4.1 PIEZA DE MANO, CUERPO DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE O IRRIGADOR BUCAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE TENGA EN CONSIDERACIÓN EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ELABORACIÓN DE LAS PIEZAS DE MANO CON CUBIERTA DE DIFERENTES MATERIALES COMO LO SON EL ALUMINIO Y LAS ALEACIONES RESISTENTES, TODA VEZ QUE EN SU DESEMPEÑO INTERNO CUENTA CON ELEMENTOS DE FRICCIÓN DE ALTA RESISTENCIA, LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE LOS MÉDICOS ESTOMATÓLOGOS QUE LLEGAN A DESARROLLAR HASTA MÁS DE 20 CONSULTAS POR DÍA LO QUE REDUNDARÍA EN LA MEJORA DE LOS ÍNDICES DE ATENCIÓN. POR LO QUE CON LA FINALIDAD	Se acepta su propuesta, sin embargo deberá de garantizar una duración mínima de 12 meses en sus componentes externos (como el mecanismo de ajuste para la fresa), ya que algunas piezas de mano con cuerpo de aluminio se deforman con la presión y quedan inservibles, por lo cual si ofertan piezas de mano de aluminio u otra aleación diferente a la solicitada, deberán de sustituir las piezas de mano que se sufran deformaciones y afecten al funcionamiento de la misma durante los primeros 12 meses de uso, lo anterior sin costo adicional.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO (BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO DE LOS MATERIALES SEÑALADOS (ALUMINIO Y LAS ALEACIONES RESISTENTES), SIN QUE SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTA?	
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA BÁSICA 1.9.7 CON CODERAS O DESCANSA BRAZOS ABATIBLES FORRADAS CON MATERIAL PLÁSTICO LAVABLE. DE ACUERDO A LAS DIFERENTES TECNOLOGÍAS DE CADA FABRICANTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DESCANSA BRAZOS FABRICADOS EN POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA, LAVABLE. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser limitante u obligatorio para el resto de los licitantes.
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA BÁSICA. 2.1 COMPRESORA DE AIRE DE 2.0 HP COMO MÍNIMO. 2.1.9 CON UN NIVEL DE RUIDO DE MÁXIMO 60 HZ. LA UNIDAD DE MEDIDA SON LOS HERTZ Y EL NIVEL DE RUIDO SE MIDE EN DECIBELES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE SI EL NIVEL DE RUIDO DEBE SER MEDIDO EN DECIBELES (DB). ¿FAVOR DE ACLARAR?	Es correcta su apreciación, el nivel de ruido máximo debe ser de 60 DB.
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	2.3.- LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES..	NORMA OFICIAL MEXICANA... REGISTRO SANITARIO. PARTIDA 1, 2 Y 3 ...PARA TODAS LAS PIEZAS DE MANO OFERTADAS... EN LA FICHA TÉCNICA, PARTIDA 1, 2 Y 3 NUMERAL 1.4 Y 1.6 RESPECTIVAMENTE A LAS UNIDADES ESTOMATOLÓGICAS (BÁSICA Y CON MÓDULO INTEGRADO), SE SOLICITAN 2 PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD Y 1 PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, ADICIONALMENTE SE REQUIERE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA UNIDAD ESTOMATOLÓGICA UNA UNIDAD DE PROFILAXIS LA CUAL CONSIDERA UNA PIEZA DE MANO; EN LA MAYORÍA DE LAS UNIDADES ESTOMATOLÓGICAS, ESTA PIEZA DE MANO SE ENCUENTRA INTEGRADO EN EL EQUIPO PRINCIPAL, POR LO QUE SE SOLICITA SE RATIFIQUE O SE RECTIFIQUE QUE SE DEBEN DE PRESENTAR REGISTROS SANITARIOS LAS PIEZAS DE MANO DE ALTA, BAJA Y PROFILAXIS. ¿SE CONFIRMA?	Se aclara al licitante que, si las piezas de mano son parte del equipo, el registro sanitario que presenten debe incluir dichas piezas de mano o en caso contrario, deberán de presentarlo por separado dicho registro sanitario para las piezas de mano ofertadas. En caso de que cuente con algún oficio por parte de COFEPRIS en donde especifique que algunas de las piezas ofertadas no requieren registro sanitario, se podrá omitir la presentación del mismo.
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN CLAVE SAI	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE CUÁL CLAVE DEBE REFERENCIARSE TODA VEZ QUE HAY DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA Y LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, EN LA CONVOCATORIA SEÑALAN 531.291.0028.01.01 Y EN LA CEDULA SEÑALAN 513.291.0028.01.01, DE IGUAL FORMA EN EL NOMBRE, EN LA CONVOCATORIA SEÑALAN UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESOR) Y EN LA CEDULA SEÑALAN UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESOR), FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL DATO PREVALECIENTE ES EL CORRESPONDIENTE A LA FICHA TÉCNICA. FAVOR DE ACLARAR	Se aclara al licitante que el dato correcto es el que se establece en el Anexo 1 Requerimiento, la Clave y Descripción de las Cédulas es la que tiene el error, favor de considerar lo estipulado en el Anexo 1.
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CLAVE 513.291.0028.01.01 1.1.1 INTEGRADA AL SILLÓN	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 513.291.0028.01.01 UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA... 1.2 CON LÁMPARA ESTOMATOLÓGICA DE LUZ LED O HALÓGENA (INDICAR MARCA Y	Es correcta su apreciación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO (BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS 1.2.1 INTEGRADA AL SILLÓN 1.2.2 CON GIRO DE IZQUIERDA A DERECHA EN FORMA INDEPENDIENTE DEL MÓDULO DE LA ESCUPIDERA TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 1.3.2 ESTÁN SOLICITANDO UNA UNIDAD AMBIDIESTRA, ENTENDEMOS QUE LA LÁMPARA, EN CONJUNTO CON EL BRAZO Y POSTE QUE LA SUJETA, PUEDA DESPLAZARSE Y SER POSICIONABLE DEL LADO IZQUIERDO O DERECHO DEL SILLÓN SEGÚN LAS NECESIDADES DEL OPERADOR YA SEA ZURDO O DIESTRO, SIN NECESIDAD DEL USO DE HERRAMIENTA, FAVOR DE ACLARAR	
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CLAVE 513.291.0028.01.01 1.2.2 POSICIONABLE,,,	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 513.291.0028.01.01 UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA... 1.1. MÓDULO ESTOMATOLÓGICO 1.2.2 POSICIONABLE DE MANERA AMBIDIESTRA (IZQUIERDA O DERECHA) CON RESPECTO AL SILLÓN EN ESTE NUMERAL 1.2.2 SE SOLICITA UNA UNIDAD AMBIDIESTRA, ENTENDEMOS QUE EL DESPLAZAMIENTO DEL MÓDULO, PUEDA POSICIONARSE DEL LADO IZQUIERDO O DERECHO DEL SILLÓN, SIN NECESIDAD DEL USO DE HERRAMIENTA, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL OPERADOR YA SEA ZURDO O DIESTRO, FAVOR DE ACLARAR	Es correcta su apreciación.
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CLAVE 513.291.0028.01.01 1.4.1 CUERPO...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA CON MÓDULO: INTEGRADO (CON COMPRESOR. 1.4 DOS PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD... 1.4.1 CUERPO DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE TENGA EN CONSIDERACIÓN EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ELABORACIÓN DE LAS PIEZAS DE MANO CON CUERPO DE DIFERENTES MATERIALES COMO LO SON EL ALUMINIO Y LAS ALEACIONES, TODA VEZ QUE EN SU DESEMPEÑO INTERNO CUENTA CON ELEMENTOS DE FRICCIÓN DE ALTA RESISTENCIA (ACERO O CERAMICOS), LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE LOS MÉDICOS ESTOMATÓLOGOS QUE LLEGAN A DESARROLLAR HASTA MÁS DE 20 CONSULTAS POR DÍA LO QUE REDUNDARÍA EN LA MEJORA DE LOS ÍNDICES DE ATENCIÓN. POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO DE LOS MATERIALES SEÑALADOS, SIN QUE SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta, sin embargo deberá de garantizar una duración mínima de 12 meses en sus componentes externos (como el mecanismo de ajuste para la fresa), ya que algunas piezas de mano con cuerpo de aluminio se deforman con la presión y quedan inservibles, por lo cual si ofertan piezas de mano de aluminio u otra aleación diferente a la solicitada, deberán de sustituir las piezas de mano que se sufran deformaciones y afecten al funcionamiento de la misma durante los primeros 12 meses de uso, lo anterior sin costo adicional.
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CLAVE 513.291.0028.01.01 CEDULA UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA 1.4.1 TURBINA...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA CON MÓDULO: INTEGRADO (CON COMPRESOR. 1.4. DOS PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD... 1.4.1 TURBINA REEMPLAZABLE, EJE Y BALEROS DE AUTOCLAVE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE A QUE SE REFIERE CON "BALEROS DE AUTOCLAVE" O BIEN SE REFIERA A "AUTOCLAVABLES". ¿FAVOR DE ACLARAR	Se aclara al licitante que se trata de un error de redacción, la descripción correcta sería "TURBINA REEMPLAZABLE, EJE Y BALEROS AUTOCLAVABLES"
JOSE SAFAR	TÉCNICO	CLAVE 513.291.0028.01.01 CEDULA UNIDAD DE	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA CON	Se acepta su propuesta, sin embargo deberá de garantizar una duración mínima

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y ADMINISTRATIVO (BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
BOUERI		ESTOMATOLOGICA 1.5.1 CUERPO...	MODULO: INTEGRADO (CON COMPRESOR. 1.5 UNA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD... 1.5.1 CUERPO DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE TENGA EN CONSIDERACIÓN EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ELABORACIÓN DE LAS PIEZAS DE MANO CON CUBIERTA DE DIFERENTES MATERIALES COMO LO SON EL ALUMINIO Y LAS ALEACIONES, TODA VEZ QUE EN SU DESEMPEÑO INTERNO CUENTA CON ELEMENTOS DE FRICCIÓN DE ALTA RESISTENCIA (ACERO Y CERAMICA), LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE LOS MÉDICOS ESTOMATÓLOGOS QUE LLEGAN A DESARROLLAR HASTA MÁS DE 20 CONSULTAS POR DÍA LO QUE REDUNDARÍA EN LA MEJORA DE LOS ÍNDICES DE ATENCIÓN. POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO DE LOS MATERIALES SEÑALADOS, SIN QUE SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTA?	de 12 meses en sus componentes externos (como el mecanismo de ajuste para la fresa), ya que algunas piezas de mano con cuerpo de aluminio se deforman con la presión y quedan inservibles, por lo cual si ofertan piezas de mano de aluminio u otra aleación diferente a la solicitada, deberán de sustituir las piezas de mano que se sufran deformaciones y afecten al funcionamiento de la misma durante los primeros 12 meses de uso, lo anterior sin costo adicional.
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CLAVE 513.291.0028.01.01 CEDULA UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA 1.6.1 PIEZA DE MANO...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR). 1.6 UNIDAD DE PROFILAXIS DENTAL (ULTRASÓNICA O ESCARIADOR, PARA EFECTUAR DETARTRAJE. INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE): 1.6.1 PIEZA DE MANO, CUERPO DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE O IRRIGADOR BUCAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CON FUNDAMENTO EN LAS PREGUNTAS DE PIEZAS DE MANO DE ALTA Y PIEZAS DE MANO DE BAJA EN CONSIDERACIÓN DEL MÉDICO ESTOMATÓLOGO SE PERMITA OFERTAR, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, PIEZA CON CUERPO (CUBIERTAS) ELABORADAS EN POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA Y AUTOCLAVABLE. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser limitante u obligatorio para el resto de los licitantes.
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CLAVE 513.291.0028.01.01 CEDULA UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA...1.10. ESCUPIDERA	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 513.291.0028.01.01 UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA... 1.10. ESCUPIDERA FIJA INTEGRADA AL SOPORTE DEL SILLÓN O A LA UNIDAD EN EL NUMERAL 1.2.2 SE SOLICITA UNA UNIDAD AMBIDIESTRA, ENTENDEMOS QUE EL DESPLAZAMIENTO DE LA ESCUPIDERA, PUEDA POSICIONARSE DEL LADO IZQUIERDO O DERECHO DEL SILLÓN, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL OPERADOR YA SEA ZURDO O DIESTRO, SIN NECESIDAD DEL USO DE HERRAMIENTA, FAVOR DE ACLARAR	Es correcta su apreciación.
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA...1.12.7 CON CODERAS	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 513.291.0028.01.01 UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA... 1.12.7 CON CODERAS O DESCANSA BRAZOS ABATIBLES FORRADAS CON MATERIAL PLÁSTICO LAVABLE.DE ACUERDO A LAS DIFERENTES TECNOLOGÍAS DE CADA FABRICANTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DESCANSA BRAZOS FABRICADOS EN POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA, LAVABLE. ¿SE ACEPTA	Se acepta su propuesta sin ser limitante u obligatorio para el resto de los licitantes.
JOSE SAFAR	TÉCNICO	CLAVE 513.291.0028.01.01 CEDULA UNIDAD DE	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. UNIDAD DE ESTOMATOLOGICA CON	Es correcta su apreciación, el nivel de ruido máximo debe ser de 60 DB.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-
105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MEDICO Y ADMINISTRATIVO
(BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y ADMINISTRATIVO (BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
BOUERI		ESTOMATOLOGICA 2.1.9 CON UN NIVEL	MODULO:INTEGRADO (CON COMPRESOR. 2.1 COMPRESORA DE AIRE DE 2.0 HP COMO MÍNIMO... 2.1.9 CON UN NIVEL DE RUIDO DE MÁXIMO 60 HZ. LA UNIDAD DE MEDIDA SON LOS HERTZ Y EL NIVEL DE RUIDO SE MIDE EN DECIBELES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE SI EL NIVEL DE RUIDO DEBE SER MEDIDO EN DECIBELES (DB). ¿FAVOR DE ACLARAR?	
JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CLAVE 513.291.0028.01.01 CEDULA UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO.	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR). NUMERAL 1.6.3 VOLTAJE 30 VCD +/-10%, EN CASO DE OFERTAR UNIDAD ULTRASÓNICA. ENTENDEMOS QUE ESTA CARACTERÍSTICA SOLO APLICA A LA UNIDAD ULTRASÓNICA, EN CASO DE OFERTAR ESCAREADOR NEUMATICO NO APLICA ESTE NUMERAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación.

A continuación, el área contratante efectúa las siguientes aclaraciones generales a las bases de la convocatoria:

ACLARACIONES GENERALES

DICE:

ANEXO 1 B CEDULAS



CEDULAS.rar

DEBE DECIR:

ANEXO 1 B CEDULAS



CEDULAS 2024.zip

.....

::

DICE:

Anexo 16 GUÍA DE INSTALACIÓN DESCONCENTRADOS



Anexo 8 - Guía de
Instalación Desconc



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-
105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO
(BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO (BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

DEBE DECIR:

Anexo 16 **GUÍA DE INSTALACIÓN DESCONCENTRADOS**



Anexo 8 - Guía de
Instalación Desconcer

- o000o -

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Esta convocante informa que la fecha la fecha y hora máxima para elaborar repreguntas para el presente evento de Junta de Aclaraciones, es el día 12 de agosto del presente año, hasta las 14:30 horas.

Lo anterior, con apego a lo previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar, se termina el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO (BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024; siendo las 10:30 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 33 Bis último párrafo y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron,



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-
105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO
(BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-T-105-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO (BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ING. JUAN ALBERTO SANPEDRO SUAREZ
ENC. DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARMIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS